**Anexo**

**Adaptación de la programación didáctica del módulo durante para el tercer trimestre del curso 19/20**

**Ciclo: Sistemas Microinformáticos y Redes**

**Grupo: SMR2**

**Módulo: Inglés 2**

Según la

*ORDEN ECD/357/2020, de 29 de abril, por la que se establecen las directrices de actuación para el desarrollo del tercer trimestre del curso escolar 2019/2020 y la flexibilización de los procesos de evaluación en los diferentes niveles y regímenes de enseñanza*,

en su *anexo IV* punto *1.2 Programaciones y contenidos para trabajar en el tercer trimestre* el profesorado deberá realizar una

*adaptación de las programaciones didácticas de cada módulo resultados de aprendizaje a alcanzar, criterios de evaluación, procedimientos e instrumentos de evaluación empleados, criterios de calificación, mínimos exigibles, etc.)*

Índice de los apartados que han sufrido cambios:

* **Criterios de evaluación y calificación del módulo.**
* **Procedimientos e instrumentos de evaluación.**
* **Materiales y recursos didácticos.**
* **Control de modificaciones.**

* **Criterios de evaluación y calificación del módulo.**

**Pruebas ordinaria primera y segunda de junio para alumnos con evaluación continua.**

La **primera** convocatoria ordinaria se realizo antes de la declaración del estado de alarma, por lo que no se ve afectada por este anexo.

La **segunda** convocatoria ordinaria tendrá lugar antes del 22 de junio de 2020. Deberán presentarse a esta convocatoria todos los alumnos que no hayan aprobado el módulo por evaluación continua o en la primera convocatoria ordinaria.

Hasta la realización de la segunda convocatoria de evaluación final, el alumnado recibirá las orientaciones necesarias para finalizar las tareas pendientes o corregir las tareas que no se han realizado correctamente.

La nota de la segunda convocatoria se calculará en función de las tareas enviadas a Moodle y un examen presencial. Si no fuese posible la realización del examen por no estar abierto el instituto, la evaluación se realizaría en función de las tareas enviadas a Moodle. Las tareas indicadas en Moodle para recuperar la asignatura son las siguientes: Google Docs Screencast, Linux Screencast, Screencasts about the P5Q SE Motherboard, 3 videos about fixing computers (cambio de módulos RAM, cambio de disco duro, cambio de PSU).

Esta nota final anulará a todas las obtenidas anteriormente durante el curso.

* **Procedimientos e instrumentos de evaluación**

A lo largo del tercer trimestre los alumnos realizarán tareas y trabajos en sus casas que serán entregados al profesor de forma telemática para su evaluación. Las actividades realizadas de forma telemática, se utilizarán para controlar el avance de los conocimientos individuales de cada alumno por sí es necesaria una profundización personalizada.

Además, podrá haber una prueba de presentación oral que se sumará a los trabajos anteriormente mencionados. Dependiendo de la evolución del estado de alarma dicha presentación oral podrá realizarse por videoconferencia.

* **Materiales y recursos didácticos**

Durante el periodo de enseñanza online se han utilizado herramientas informáticas para generar recursos didácticos adaptados a esta modalidad y para realizar comunicaciones telemáticas. Herramientas como:

* VideoReuniones con **Meet** de Google, **Jipsi Meet**, **Discord, Zoom**, **BigBlueBotton** u otros.
* **Email, chat y foros** para resolver dudas.
* **Screencast o Matic, Debut** para la captura el escritorio en video.
* Plataformas como **Moodle** del IES Santiago Hernández, **Aramoodle**, **GitHub** o **Classroom** de Google para la distribución de apuntes, videos explicativos, presentaciones, documentos, enunciados de tareas y ejercicios y para la recogida de los mismos.
* **Control de modificaciones**

|  |  |
| --- | --- |
| **Fecha** | **Descripción de la modificación** |
| 05-05-2020 | Actualización de la enseñanza y de las comunicaciones a la modalidad online y flexibilización de los procesos de evaluación, promoción y titulación para la adecuación al estado de alarma y de confinamiento por el COVID-19  Sufren modificaciones los siguientes apartados:   * Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos en unidades didácticas. * Principios metodológicos de carácter general. * Criterios de evaluación y calificación del módulo. * Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación mínimos asociados. * Procedimientos e instrumentos de evaluación. * Materiales y recursos didácticos. * Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de los módulos profesionales pendientes. |